



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## RESOLUCION RECTORAL No 4551 DE 2013

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada para contratar la gestión documental institucional en la Universidad de los Llanos, clasificación de fondos acumulados, elaboración de inventarios documentales y actualización de tablas de retención documental, con cargo al proyecto N° VIARE 2310082013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedido por la oficina de planeación.*”

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

#### CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto N° VIARE 23 1008 2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.

Que la PGI de la Oficina de Correspondencia y Archivo de la Universidad de los Llanos, solicitó mediante Oficio de fecha 29 de Agosto de 2013, se iniciaran los trámites para contratar la gestión documental institucional en la universidad de los Llanos, clasificación de fondos acumulados, elaboración de inventarios documentales y actualización de tablas de retención documental, con cargo al proyecto N° VIARE 2310082013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedido por la oficina de planeación.

Que la Universidad de los Llanos requiere contratar la gestión documental institucional con el fin de llevar a cabo la clasificación de fondos acumulados, elaboración de inventarios documentales y actualización de tablas de retención documental, para lograr la eficiencia archivística institucional comprendida en la normatividad preestablecida para tal fin.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que se existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37330 de fecha 30 de Agosto de 2013 por valor de **DOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MCTE (\$262.517.000)**.

Que en la página Web de la entidad, el día 20 de Noviembre de 2013, se publicó bajo la modalidad de Invitación Abreviada N° 028/2013, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar la gestión documental institucional en la universidad de los llanos, clasificación de fondos acumulados, elaboración de inventarios documentales y actualización de tablas de retención documental, con cargo al proyecto N° VIARE 2310082013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedido por la oficina de planeación.

Que mediante Resolución Rectoral N° 4354 de fecha 26 de Noviembre de 2013, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 028 de 2013 y el pliego de condiciones definitivo, para que todos los interesados presentaran propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la gestión documental institucional en la universidad de los llanos, clasificación de fondos acumulados, elaboración de inventarios documentales y actualización de tablas de retención documental, con cargo al proyecto N° VIARE 2310082013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedido por la oficina de planeación.

**“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”**

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: [vicerecursos@unillanos.edu.co](mailto:vicerecursos@unillanos.edu.co)

Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**RESOLUCION RECTORAL No 4551 DE 2013**

*“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada para contratar la gestión documental institucional en la Universidad de los Llanos, clasificación de fondos acumulados, elaboración de inventarios documentales y actualización de tablas de retención documental, con cargo al proyecto N° VIARE 2310082013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedido por la oficina de planeación.*

Que el día 29 de Noviembre de 2013, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió única oferta de la firma **SERVICIOS ARCHIVISTICOS PROFESIONALES SAS**, representada legalmente por el señor **OMAR JOSE RICO PRIETO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.831.795 expedida en Villavicencio.

Que el día 29 de Noviembre de 2013, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y la PGI de la Oficina de Correspondencia y Archivo, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que el Vicerrector de Recursos de acuerdo a las evaluaciones presentadas por el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y la PGI de la Oficina de Correspondencia y Archivo, realiza el informe final evaluativo el cual refleja el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, por tal motivo se recomienda al Rector adjudicar el proceso a la firma **SERVICIOS ARCHIVISTICOS PROFESIONALES SAS**, representada legalmente por el señor **OMAR JOSE RICO PRIETO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.831.795 expedida en Villavicencio, por la suma de **DOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$262.500.000)**.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Adjudicar a la firma **SERVICIOS ARCHIVISTICOS PROFESIONALES SAS**, representada legalmente por el señor **OMAR JOSE RICO PRIETO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.831.795 expedida en Villavicencio, el proceso de selección bajo la modalidad de Invitación Abreviada, para contratar la gestión documental institucional en la universidad de los llanos, clasificación de fondos acumulados, elaboración de inventarios documentales y actualización de tablas de retención documental, con cargo al proyecto N° VIARE 2310082013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedido por la oficina de planeación, por la suma de **DOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$262.500.000)**.

**ARTICULO 2º:** Notificar al proponente adjudicado.

**ARTÍCULO 3º:** Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 09 días del mes de Diciembre de 2013.

*Original Firmado*  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Rector

Revisó: *M.M.M/ A.J.*  
Proyectó *H.P.C - V.R.U*

**“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”**

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: [vicerecursos@unillanos.edu.co](mailto:vicerecursos@unillanos.edu.co)

Villavicencio - Meta